

Nota de Prensa N° 1154/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: REGIÓN LORETO CONCENTRA MAYOR NÚMERO DE CONFLICTOS SOCIALES AL MES DE SEPTIEMBRE

- ***Conflictos socioambientales siguen ocupando el primer lugar desde abril del 2007, según Reporte de Conflictos Sociales.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 199**, correspondiente al mes de septiembre de 2020, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 189 conflictos sociales registrados (142 activos y 47 latentes). Respecto al mes anterior se incorporaron tres casos nuevos.

Casos nuevos

Los tres nuevos conflictos sociales fueron registrados en la región Loreto. Un caso por asuntos de gobierno regional que involucra a los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón que exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas relacionados, principalmente, a la gestión educativa desde un enfoque intercultural. Este caso se encuentra en diálogo.

Los otros dos conflictos están relacionados con el gobierno nacional. Uno se desarrolla en la provincia de Datem del Marañón, donde organizaciones de pueblos indígenas exigen la atención de una agenda de desarrollo que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros. El otro, involucra a las federaciones y asociaciones de poblaciones indígenas del distrito de Urarinas que exigen un nuevo lugar para el funcionamiento de la municipalidad, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Casos por tipo y lugar

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Loreto se convirtió en el departamento con la mayor cantidad de conflictos sociales (22 casos), seguido de Cusco (20) y Áncash (17). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (66.1 %). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril de 2007. Respecto a los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos, con relación a los socioambientales, es de 61.6 %.

Diálogo

Del total de casos activos, el 64.8 % (92 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 78 de ellos. Del total de conflictos en diálogo, el 78.3 % (72 casos) corresponde a casos socioambientales.

Protestas

Por otro lado, se registraron 117 acciones colectivas de protesta en el mes de septiembre, 60 menos que el mes anterior. Las protestas se expresaron principalmente a través de plantones de corta duración, que sumaron el 70 % del total.



Alertas tempranas

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad 18 alertas tempranas (ver página 10 del reporte), para que se actúe en el marco de sus competencias y responsabilidades. Del total de alertas, 3 son conflictos nuevos, 3 son casos activos y 12 son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:

https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

Lima, 16 de octubre de 2020